



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

El pleno del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2015, acordó la aprobación inicial de la modificación del anexo de personal (plantilla) reconvirtiendo la plaza existente de Policía Local con el siguiente detalle:

Denominación de la plaza: Policía Local. En segunda actividad. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicha modificación en previsión de lo cual se publica la misma.

Las Ventas con Peña Aguilera 5 de mayo de 2015.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 3905